

**D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SEROMAL, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS, DOMICILIADA EN ALCOBENDAS (MADRID), PLAZA MAYOR, Nº 1 Y C.I.F. Nº A-28892339**

**1.- CERTIFICO:** Que en la reunión de la Junta General Ordinaria de la Empresa SEROMAL SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS, celebrada en su domicilio social, con la representación de la totalidad del capital social, celebrada el día veinticinco de junio de dos mil veinte, y con la asistencia de la totalidad de sus miembros, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación literalmente se transcribe:

**"1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**

### **1.5 Cese y nombramientos de Consejeros: acuerdos procedentes.**

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 12 de junio de 2020 y elevada a esta Junta General por el Presidente, D. Rafael Sánchez Acera, del siguiente tenor literal:

“Visto que con fecha 11 de junio de 2020 fue presentada renuncia a su condición de Consejero de la Empresa SEROMAL, S.A. por D. César Beloso Castrejón (RE nº 2020026394), cargo para el que fue nombrado por esta Junta General en fecha 27 de febrero de 2020.

Considerando que el 11 de junio de 2020 por parte del Portavoz del Grupo Popular se solicita el nombramiento como Consejero de la citada mercantil a D. Félix Roberto Casanova Sánchez (RE nº 2020026389), de la citada mercantil.

Visto el artículo 18 de los Estatutos de la citada empresa, que prevén como causa de cese en la condición de Consejero, la dimisión voluntaria.

Visto que el artículo 16 de los Estatutos de la mercantil prevén como función de la Junta General el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

En mérito de lo anterior elevo a la Junta General, la adopción del siguiente

#### **ACUERDO**

Primero.- Tomar conocimiento del cese por renuncia voluntaria, formalizado mediante escrito elevado a la Secretaría de la Junta General el 11 de junio de 2020, del Consejero D. César Beloso Castrejón (RE nº 2020026394), con Documento Nacional de Identidad

Segundo.- Nombrar miembro del Consejo de Administración de SEROMAL, S.A, a D. Félix Roberto Casanova Sánchez, con DNI:

Tercero.- El interesado deberá aceptar el cargo, así como declarar no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para formar parte del Consejo de Administración.

Cuarto.- Procédase a la tramitación procedente ante el Registro Mercantil de Madrid.

En Alcobendas a 12 de junio de 2020. Fdo.: Rafael Sánchez Acera. Presidente de la Junta General de SEROMAL".

**No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por UNANIMIDAD de los presentes (27), la propuesta en los términos en que está redactada.**

El Presidente proclama el acuerdo.

En la misma sesión y preguntado por mí, la Secretaria de esta Junta General, el Consejero presente en esta sesión el Sr. César Belloso Castrejón, se da por notificado en este acto de la efectividad de su cese. Igualmente en esta sesión y a requerimiento efectuado por mí, la Secretaria de la Junta General, el Sr. D. Félix Roberto Casanova Sánchez, presente en esta sesión, acepta el cargo de Consejero, manifestando no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad, ni incompatibilidad que le impida formar parte del Consejo de Administración de la Sociedad, según lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias".

## 2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

## 3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, O EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE LOS INTERVENTORES PARA EL CASO DE NO APROBARSE AL FINALIZAR LA JUNTA".

El Acta que se redactará por la Secretaria de la Junta General al finalizar la sesión, queda aprobada a la vista de su contenido por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes a la Junta (27)".

## **2.- IGUALMENTE CERTIFICO:**

Que las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 se encuentran firmadas por todos los administradores de la Sociedad, tal y como prescribe la normativa vigente.

Y para que conste y surtan los efectos oportunos ante el Registro Mercantil, expido la presente de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, en Alcobendas, en la fecha abajo señalada.

Vº Bº

La Sra. Presidenta del Consejo de Administración

MARTINEZ CONCEJO  
CONCEJO CRISTINA - DNI 53011221G  
Firmado digitalmente por MARTINEZ  
CONCEJO CRISTINA - DNI 53011221G  
Fecha: 2020.07.09 07:56:09 +02'00'

Dª. Cristina Martinez Concejo

El Sr. Secretario del Consejo de Administración

OLIVARES MARTIN  
CELESTINO -

07471876G

D. Celestino Olivares Martín

Firmado digitalmente por OLIVARES  
MARTIN CELESTINO - 07471876G  
Fecha: 2020.07.06 12:41:05 +02'00'